LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN MADRID HA PREPARADO ESTA EDICION ESPECIAL DE "NOTICIAS DE ACTUALIDAD" PARA DAR A SUS LECTORES LA VERDADERA VERSION DE LOS HECHOS CONCERNIENTES AL ATAQUE NO PROVOCADO DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA COREA SEPTENTRIONAL CONTRA LA REPUBLICA DE COREA.

EDICION ESPECIAL — 12 de Julio de 1950

CONTENIDO — Página

LA REALIDAD DE LOS HECHOS EN COREA REFUTA LOS EMBUSTES COMUNISTAS — 2, 3 y 4

TEXTO DE LA PRIMERA RESOLUCION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL ATAQUE NO PROVOCADO CONTRA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE COREA POR LAS FUERZAS ARMADAS DE LA COREA DEL NORTE — 4 y 5

TEXTO DE LA DECLARACION ESTADOUNIDENSE — 5, 6 y 7

DECLARACION DEL PRESIDENTE TRUMAN SOBRE COREA — 7 y 8

SEGUNDA RESOLUCION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS — 8 y 9

PAISES QUE HAN PROMETIDO SU APOYO A LA RESOLUCION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COREA — 9

TEXTO DEL INFORME DE LA COMISION DE LAS NACIONES UNIDAS EN COREA — 10, 11 y 12

NOTA DE LA EMBAJADA — 12

Todo el material contenido en este boletín puede ser publicado sin previa autorización.

LA REALIDAD DE LOS HECHOS EN COREA REFUTA LOS EMBUSTES COMUNISTAS.

Washington, 10.- El embajador volante de los Estados Unidos, Philip C. Jessup, ha declarado que no puede abrigarse la menor duda acerca de quién es el responsable del conflicto de Corea. "La propaganda comunista mundial ha intentado solapar su agresión bajo un chorro de mentiras," pero la realidad es clara y demuestra que las fuerzas comunistas del Norte atacaron a la República de Corea sin avisar y sin provocación ni justificación alguna, declaró Jessup.

Hablando ante el Instituto de Asuntos Públicos en la Universidad de Virginia, Jessup pasó revista a los acontecimientos para demostrar que los intentos comunistas de involucrar el caso no podían resistir la prueba de los hechos bien conocidos de la situación coreana. Hizo constar que el conocimiento de los hechos no depende de las declaraciones de funcionarios de la República de Corea, ni de manifestaciones norteamericanas, sino que se basa sólidamente en los descubrimientos de una comisión de las Naciones Unidas, formada por representantes de Australia, China, India, El Salvador, Turquía, las Filipinas y Francia.

Inmediatamente después de que las fuerzas comunistas del Norte iniciaran su invasión de la República de Corea, dijo Jessup, la comisión de las Naciones Unidas informó como sigue al Secretario General, Trygve Lie:

"La comisión se reunió esta mañana y estudió los últimos informes sobre las hostilidades y los resultados de las observaciones hechas directamente a lo largo del paralelo 38 por los observadores militares de la Comisión de las Naciones Unidas en Corea durante un período que terminó 48 horas después de iniciarse las hostilidades. El punto de vista de la Comisión, basado en esta evidencia es: primero, que a juzgar por el progreso de las operaciones, el régimen del Norte está realizando una invasión bien planeada y en gran escala de la Corea del Sur; segundo, que las fuerzas de Corea del Sur estaban desplegadas sobre una base completamente defensiva en todos los sectores del paralelo; y tercero, que dichas fuerzas fueron cogidas completamente por sorpresa, ya que no tenían ninguna razón para creer, mediante fuentes informativas, que la invasión era inminente."

Con estas pruebas a mano, el Consejo de Seguridad emitió inmediatamente su juicio, dijo Jessup. "El juicio del Consejo de Seguridad es el de la organización mundial. Se ha dictado sentencia contra los invasores comunistas por haber desencadenado un ataque armado y no habrá propaganda comunista que logre ocultar de sus frentes el 'estigma de Caín'", añadió Jessup.

Jessup analizó también la acción de los Estados Unidos en el asunto de Corea para demostrar que lo que Norteamérica hizo lo había hecho como un miembro leal de las Naciones Unidas, y en respuesta al llamamiento hecho por la UNO para ayudar a detener el ataque comunista armado y restablecer la paz en la zona.

Demostró que antes de que el Consejo de Seguridad emitiera su juicio el 25 de junio, los únicos pasos dados por los Estados Unidos fueron los siguientes:

1. Tomar la iniciativa convocando el consejo para considerar la situación inmediatamente.

2. Iniciar la evacuación de la zona de peligro de las mujeres y niños estadounidenses.

3. En las proximidades de Seul, proporcionar la necesaria pro-

tección militar para impedir que estas mujeres y niños fueran muertos durante el curso de la evacuación. Cuando el consejo volvió a reunirse el 27 de junio e hizo más específico su llamamiento en ayuda de la República de Corea, el Presidente Truman ordenó una intensificación de la ayuda norteamericana, recordó Jessup, que añadió:

"El mundo libre tributó a estas decisiones una aprobación entusiasta, y la gran mayoría de los miembros de las Naciones Unidas han significado ya a la sede de la UNO su aprobación y apoyo de la resolución del Consejo de Seguridad. Las fuerzas armadas de seis miembros, además de las de Estados Unidos, participan ya en la prestación de ayuda a la República de Corea o han anunciado que estan siendo puestas a punto esas fuerzas. Otros miembros han ofrecido diversos tipos de ayuda. Hay aquí, pues, una seguridad colectiva en la acción."

El ataque contra la República Coreana inspirado por los comunistas "constituye el ataque más descarado contra las mismas Naciones Unidas. Un asalto contra la sede de la UNO en Lake Success que difícilmente podía haber sido más directo o más revelador," declaró Jessup.

"La propaganda comunista de paz," dijo " ha tratado de embaucar a los pueblos del mundo libre en el mismo momento en que el imperialismo comunista preparaba y desencadenaba esta guerra de agresión."

Es patrón familiar de la propaganda comunista acusar a los demás de los pecados que ellos mismos cometen, recordó Jessup. Por consiguiente, no es una sorpresa el que los comunistas acusen de imperialismo a los Estados Unidos, "porque el designio imperialista ruso es el mismo hoy en Asia que lo fuera bajo los zares."

Jessup hizo resaltar que, aunque la gravedad coreana requiere un esfuerzo concentrado, no debe por ningún concepto distraer la atención de la importancia que supone seguir adelante con planes de largo alcance que afecten a la paz y la prosperidad de la Humanidad.

"De modo particular", dijo, "hay que hacer hincapié en que no debe permitirse que esta gran demostración de acción combinada bajo las Naciones Unidas aminore los esfuerzos de esta organización mundial para abordar los problemas fundamentales que afectan a la paz y a la prosperidad de la Humanidad. Uno de los más importantes esfuerzos de las Naciones Unidas es el programa de ayuda técnica, que es un aliado de nuestro programa del Cuarto Punto. Deben afrontarse y rechazarse los súbitos ataques armados contra estados pacíficos e independientes, pero la paz y la prosperidad de la Humanidad están siempre sometidas a un ataque por la pobreza y la enfermedad. Nuestros recursos son adecuados para cooperar en esta lucha perenne al mismo tiempo que hacemos frente a las necesidades apremiantes del momento."

Al entrar el conflicto coreano en su tercera semana, el número de naciones que han anunciado su apoyo a la República de Corea contra la agresión comunista de Corea septentrional se ha elevado a 51. Todas ellas, menos tres, son miembros de las Naciones Unidas.

Las promesas de apoyo a la República Coreana han llegado como respuesta a las resoluciones del Consejo de Seguridad pidiendo ayuda para la República de Corea. Seis miembros de las Naciones Unidas -Estados Unidos, Gran Bretaña, Nueva Zelandia, Australia, Holanda y Canadá- contribuyen activamente con ayuda militar. Fuerzas de muchos de estos países luchan ya bajo la bandera azul y blanca de las Naciones Unidas. Muchas naciones más están ofreciendo víveres, medicinas, equipos, servicios de transporte y otra clase de ayuda a la República de Corea.

De los 59 estados miembros de las Naciones Unidas, los siguientes

han anunciado la aceptación de las decisiones del Consejo de Seguridad:

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Méjico, Nicaragua, Panamá, Perú, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, Holanda, Nueva Zelandia, Australia, India, Noruega, China Nacionalista, Francia, Bélgica, Turquía, Pakistán, Grecia, Sudáfrica, Luxemburgo, Tailandia, Suecia, Israel, Dinamarca, Etiopía, Islandia, Irán, República Filipina, Líbano, Birmania, Afganistán y Siria.

Además, el gobierno de Irak ha reconocido las resoluciones del consejo y notificado a las Naciones Unidas que está en contra de toda perturbación de la paz y de la seguridad.

Las acciones del consejo han sido apoyadas por Italia, Ceilán y Jordania, tres naciones cuyas solicitudes de ingreso en la UNO han sido votadas por la Unión Soviética.

Los miembros de las Naciones Unidas que se oponen a las resoluciones del Consejo son Unión Soviética, Yugoslavia, Checoslovaquia y Polonia. Hay algunos miembros más que no han expresado todavía su posición.

TEXTO DE LA PRIMERA RESOLUCION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL ATAQUE NO PROVOCADO CONTRA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE COREA POR LAS FUERZAS ARMADAS DE LA COREA DEL NORTE.

Con fecha 25 de junio, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptó la resolución que transcribimos a continuación:

EL CONSEJO DE SEGURIDAD

Recordando el fallo de la Asamblea General en su resolución de 21 de octubre de 1949 de que el Gobierno de la República de Corea es un Gobierno legalmente establecido "con efectivo control y jurisdicción sobre esa parte de Corea en que la Comisión Temporal de las Naciones Unidas en Corea pudo realizar observaciones y consultas y en la que reside la gran mayoría del pueblo de Corea; y de que este Gobierno está basado en elecciones que constituyeron una expresión válida de la libre voluntad del cuerpo electoral de esa parte de Corea y que fueron observadas por la Comisión Temporal; y de que este es el único Gobierno que como tal existe en Corea;

Consciente de la preocupación expresada por la Asamblea General en sus resoluciones de 12 de diciembre de 1948 y 21 de octubre de 1949 de las consecuencias que podrían seguir si los estados miembros no se abstenían de cometer actos derogatorios de los resultados que las Naciones Unidas aspiraban a lograr llevando a cabo la completa independencia y unidad de Corea; y de la preocupación expresada de que la situación descrita por la Comisión de las Naciones Unidas en Corea en su informe amenaza la seguridad y el bienestar de la República de Corea y del pueblo de Corea y podría llevar allí a un abierto conflicto militar;

Observando con grave preocupación el ataque armado contra la República de Corea por fuerzas de Corea del Norte,

DETERMINA que esta acción constituye una violación de la paz,

1. PIDE el cese inmediato de las hostilidades; y PIDE a las autoridades de Corea del Norte que retiren inmediatamente sus fuerzas arma-

das al paralelo 38.

2. SOLICITA de la Comisión de las Naciones Unidas en Corea (a) que comunique sus recomendaciones, plenamente consideradas, sobre la situación con la menor demora posible; (b) que observe la retirada de las fuerzas coreanas del Norte al paralelo 38; y (c) que mantenga informado al Consejo de Seguridad sobre la ejecución de esta resolución.

3. PIDE a todos los miembros que presten toda clase de ayuda a las Naciones Unidas en la ejecución de esta resolución y que se abstengan de prestar ayuda a las autoridades coreanas del Norte.

TEXTO DE LA DECLARACION ESTADOUNIDENSE.

Ernest A. Gross, delegado norteamericano en la UNO, hizo la siguiente declaración sobre la crisis coreana en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el día 25 de junio:

A las 4 de la mañana del domingo, 25 de junio, horario coreano, las fuerzas armadas de Corea del Norte comenzaron un asalto no provocado contra el territorio de la República de Corea. Este asalto fué desencadenado por fuerzas de tierra a lo largo del Paralelo Treinta y ocho en los sectores de Ongjin, Kaesong y Chunshon, y por desembarcos anfibios en la costa oriental en las proximidades de Kangnung. Por otra parte, aviones de la Corea del Norte han atacado y ametrallado el aeropuerto de Kimpo en los alrededores de la capital, Seul.

Bajo las circunstancias que he descrito, este ataque completamente ilegal y no provocado emprendido por las fuerzas de la Corea septentrional, constituye, en opinión de mi Gobierno, una violación de la paz y un acto de agresión.

Esto es claramente una amenaza a la paz y seguridad internacionales. Y como tal, es motivo de grave preocupación para mi Gobierno. Es una amenaza que inevitablemente debe preocupar gravemente a los gobiernos de todas las naciones amantes de la paz y de la libertad.

En Corea se está desarrollando un ataque general en gran escala. Es una invasión contra un estado que las mismas Naciones Unidas, por decisión de su Asamblea General, dieron a luz. Es una agresión armada contra un gobierno elegido bajo la inspección de las Naciones Unidas.

Golpe contra la Carta de la UNO

Semejante ataque asesta un golpe contra los propósitos fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. Semejante ataque desafía abiertamente el interés y la autoridad de las Naciones Unidas. Semejante ataque afecta, por consiguiente, al interés vital que todos los miembros de las Naciones Unidas tienen en la organización.

La historia del problema coreano en las Naciones Unidas os es bien conocido. No voy a revisarla detalladamente en esta hora crítica; pero permitidme recordar sólo unas cuantas fases del desarrollo de la situación coreana.

Una comisión mixta de los Estados Unidos y de la Unión Soviética trató inútilmente durante dos años de ponerse de acuerdo sobre las formas y los medios de dar a Corea la independencia que suponíamos se produciría automáticamente al ser derrotado el Japón. Este atasco de dos años impidió que 38 millones de personas obtuvieran en Corea la independencia a la que se reconoció tenían derecho.

Mi Gobierno trató entonces de celebrar una conferencia de cuatro potencias en la que China y el Reino Unido se sumarían a los Estados Unidos y a la Unión Soviética, para llegar a un acuerdo sobre la independencia de Corea. La Unión Soviética rechazó esta proposición.

Los Estados Unidos pidieron luego a la Asamblea General que considerara el problema. La Unión Soviética se opuso a esa sugerencia. La Asamblea General, por resolución del 14 de noviembre de 1947, creó la comisión temporal de las Naciones Unidas en Corea. En esa resolución, la Asamblea General recomendaba la celebración de elecciones no más tarde del 31 de marzo de 1948, para la designación de representantes con los que la comisión pudiera consultar con vistas al rápido logro de la libertad e independencia del pueblo coreano. Estos representantes elegidos constituirían una asamblea nacional a la que se recomendaría que, una vez establecido un Gobierno Nacional, dicho Gobierno consultara con la comisión para constituir sus fuerzas de seguridad nacional y disolver todas las formaciones militares o paramilitares no incluídas en ellas. La Asamblea General recomendó que el Gobierno Nacional se hiciera cargo de las funciones gubernamentales del mando militar y de las autoridades civiles del Norte y Sur de Corea y estipulara con las potencias de ocupación un acuerdo para la completa retirada de Corea de las fuerzas armadas lo antes posible, y a poder ser, dentro de 90 días.

Presenciadas por la Comisión, se celebraron elecciones en Corea del Sur. Como resultado de las elecciones observadas por la comisión fué establecido un gobierno en Corea del Sur. La comisión no pudo entrar en Corea del Norte debido a la actitud de la Unión Soviética.

En su informe a la tercera sesión de la Asamblea General, la Comisión Temporal manifestó que no se habían alcanzado plenamente todos los objetivos establecidos y que, en particular, no se había logrado la unificación total de Corea.

Un aspecto de la resolución adoptada por la tercera sesión de la Asamblea General debe, a mi juicio resaltarse particularmente. La Asamblea General declaró que como resultado de las elecciones observadas por la comisión se había establecido en Corea un gobierno legal, declarando luego que este gobierno era el único legal en Corea. Este es un hecho muy significativo.

La Asamblea General declaró posteriormente que el Gobierno de Corea estaba basado en unas elecciones que fueron una válida expresión de la libre voluntad del cuerpo electoral de esa parte de Corea y que fueron observadas por la Comisión de las Naciones Unidas.

A la luz de esta declaración, el 1 de enero de 1949 mi Gobierno otorgó su reconocimiento al Gobierno de la República de Corea, y más de treinta estados han concedido también el reconocimiento a ese Gobierno.

Labor de la Comisión

La Comisión de las Naciones Unidas trabajó para alcanzar el objetivo de las Naciones Unidas que estipulaba la retirada de las fuerzas de ocupación de Corea, la eliminación de las barreras existentes entre las regiones Norte y Sur, y la unificación de ese país bajo un gobierno representativo libremente elegido por su pueblo.

En 1949, como en 1948, los esfuerzos de la Comisión para obtener acceso a la Corea del Norte, que incluían tanto el trato directo con las autoridades del Norte como la negociación a través del gobierno de la URSS, fueron infructuosos. La comisión no pudo hacer progresos bien fuera hacia la unificación de Corea o hacia la reducción de las barreras entre la República de Corea y las autoridades del Norte. La

Comisión informó a la Asamblea General que la frontera del paralelo 38 estaba convirtiéndose en un mar de conflictos armados cada vez mayores, y que ello constituía un serio obstáculo para las relaciones amistosas entre el pueblo de Corea.

La Comisión presenció la retirada de las fuerzas norteamericanas, la cual quedó ultimada el 19 de julio de 1949. Aunque ello significaba la verificación del pacto de la retirada de las fuerzas soviéticas de ocupación de la Corea del Norte, la Comisión no recibió ninguna respuesta a su mensaje dirigido a la URSS y por lo tanto no pudo tomar ninguna decisión.

En la cuarta sesión, la Asamblea General volvió a ordenar a la Comisión que viera la manera de facilitar la eliminación de las barreras que se interponían al intercambio social, económico, etc., como consecuencia de la división de Corea. También autorizó la Asamblea General a la Comisión, el 21 de octubre de 1949, que designara, a discreción suya, observadores y que utilizara los servicios y los buenos oficios de personas que fueran o no representantes de la Comisión. La Comisión de las Naciones Unidas en Corea se encuentra actualmente en Seul y ahora acabamos de recibir su último informe.

El señor Presidente y yo hemos redactado una propuesta de resolución que refleja la grave preocupación del Consejo de Seguridad ante la invasión de la República de Corea por las fuerzas armadas de la Corea del Norte. Esta propuesta de resolución pide a las autoridades del Norte que cesen las hostilidades y retiren sus fuerzas armadas a la frontera a lo largo del paralelo 38.

La propuesta de resolución solicita que la Comisión de las Naciones Unidas en Corea observe la retirada de las fuerzas coreanas del Norte hasta el paralelo 38 y mantenga informado al Consejo de Seguridad sobre el cumplimiento y ejecución de la resolución. La propuesta de resolución pide también a todos los miembros de las Naciones Unidas que presten toda clase de ayuda a las Naciones Unidas en la realización de esta resolución y que se abstengan de ayudar a las autoridades coreanas del Norte.

LA DECLARACION DEL PRESIDENTE TRUMAN SOBRE COREA.

El Presidente Truman hizo el día 27 de junio la siguiente declaración sobre Corea:

Las fuerzas del Gobierno de Corea, que fueron armadas para impedir incursiones en sus fronteras y para preservar la seguridad interior, han sido atacadas por las fuerzas invasoras de Corea del Norte. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas pidió a las fuerzas invasoras que cesaran las hostilidades y se retiraran al paralelo 38. No sólo no se hizo esto, sino que por el contrario han reforzado el ataque. El Consejo de Seguridad pidió a todos los miembros de las Naciones Unidas que prestasen toda la ayuda posible para el cumplimiento de esta resolución.

En estas circunstancias, he ordenado a las fuerzas de aire y mar de los Estados Unidos que presten protección y apoyo a las fuerzas del Gobierno coreano.

El ataque contra Corea no deja lugar a dudas de que el comunismo ha sobrepasado el empleo de la subversión para conquistar a las naciones independientes y ahora utiliza la invasión armada y la guerra.

Ha desafiado las órdenes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas destinadas a preservar la paz y la seguridad internacionales.

En estas circunstancias, la ocupación de Formosa por las fuerzas comunistas constituiría una amenaza directa a la seguridad de la zona del Pacífico y de las fuerzas norteamericanas que desempeñan en esa zona sus funciones necesarias y legales.

Según esto, he ordenado a la Séptima Flota que impida todo ataque contra Formosa. Como consecuencia, pido al gobierno chino de Formosa que suspenda las operaciones aéreas y navales contra el continente. La Séptima Flota vigilará el cumplimiento de esta petición. La determinación del futuro de Formosa habrá que esperar a que se restablezca la seguridad en el Pacífico, a un acuerdo de paz con el Japón, o a la consideración de las Naciones Unidas.

He dispuesto también que se refuercen las fuerzas de los Estados Unidos en las Filipinas y que se acelere la ayuda militar al Gobierno filipino.

En forma similar, he dispuesto que se acelere la ayuda militar a las fuerzas de Francia y de los estados a ella asociados en Indochina, y el envío de una misión militar para establecer estrechas relaciones con dichas fuerzas.

Sé que todos los miembros de las Naciones Unidas estudiarán cuidadosamente las consecuencias de esta última agresión contra Corea, que constituye un desafío a la Carta de las Naciones Unidas. El retorno al empleo de la fuerza en las relaciones internacionales puede tener consecuencias importantísimas y de largo alcance. Los Estados Unidos seguirán ateniéndose al empleo del derecho.

He dado instrucciones al embajador Austin para que, como representante de los Estados Unidos en el Consejo de Seguridad, informe de estas medidas al Consejo.

SEGUNDA RESOLUCION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS.

Lake Success, 7.- He aquí el texto de la resolución sobre Corea adoptada con esta fecha por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas:

EL CONSEJO DE SEGURIDAD

Habiendo determinado que el ataque armado contra la República de Corea por las fuerzas de la Corea septentrional constituye una violación de la paz,

Habiendo recomendado que los miembros de las Naciones Unidas suministren a la República de Corea la ayuda que resulte necesaria para repeler el ataque armado y restablecer la paz y la seguridad en la zona,

1. CELEBRA el rápido y vigoroso apoyo que los gobiernos y pueblos de las Naciones Unidas han prestado a sus resoluciones de 25 y 27 de junio de 1950, para ayudar a la República de Corea a defenderse contra el ataque armado y de este modo restablecer la paz y seguridad en la zona;

2. OBSERVA que miembros de las Naciones Unidas han transmitido a las mismas ofertas de ayuda a la República de Corea;

3. RECOMIENDA que todos los miembros que proporcionen fuerzas militares y otra clase de ayuda en consonancia con las antedichas resoluciones del Consejo de Seguridad, pongan tales fuerzas y ayuda

a disposición de un mando unificado bajo los Estados Unidos;

4. SOLICITA de los Estados Unidos que nombre el jefe de dichas fuerzas;

5. AUTORIZA al mando unificado a utilizar, a su discreción, la bandera de las Naciones Unidas junto con las banderas de las diversas naciones que participan en las operaciones contra las fuerzas coreanas del Norte;

6. SOLICITA de los Estados Unidos que suministre al Consejo de Seguridad los informes adecuados sobre el curso de la acción emprendida bajo el mando unificado.

N O T A

El 7 de julio y a petición del Consejo de Seguridad, el Presidente Truman designa Comandante en Jefe de las Fuerzas de las Naciones Unidas, al general Douglas MacArthur.

LOS SIGUIENTES PAISES HAN PROMETIDO SU APOYO A LA RESOLUCION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COREA.

Argentina
Bolivia
Brasil
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
República Dominicana
Ecuador
El Salvador
Guatemala
Haiti
Honduras
Méjico
Nicaragua
Panamá
Perú
Paraguay
Uruguay
Venezuela
Estados Unidos
Canadá
Gran Bretaña
Holanda
Nueva Zelandia
Australia
India
Noruega
China Nacionalista
Francia
Bélgica
Turquía
Pakistán
Grecia
Sudáfrica
Luxemburgo
Tailandia
Suecia
Israel
Dinamarca
Etiopía
Islandia
Irán
República Filipina
Líbano
Birmania
Afganistán
Siria.

****
*
* TEXTO DEL INFORME SOBRE COREA *
*
****

A CONTINUACION TRANSCRIBIMOS EL TEXTO DEL INFORME DE LA COMISION DE LAS NACIONES UNIDAS EN COREA, FECHADO EN 26 DE JUNIO DE 1950, SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS QUE LLEVARON A LA INVASION DE LA REPUBLICA DE COREA POR LAS FUERZAS MILITARES DE COREA DEL NORTE.-

---

La comisión somete el siguiente informe que resume el origen de los acontecimientos que precedieron a la ruptura de hostilidades en 25 de junio.

1. Durante los dos últimos años, el régimen de Corea del Norte, mediante una propaganda violentamente abusiva, mediante gestos amenazadores a lo largo del Paralelo 38 y fomentando y apoyando las actividades subversivas en el territorio de la República de Corea, ha perseguido unas tácticas destinadas a debilitar y destruir el Gobierno de la República de Corea, establecido bajo los auspicios de la Comisión Temporal de las Naciones Unidas en Corea y reconocido por la Asamblea General. Durante el mismo período, la Comisión de las Naciones Unidas en Corea fué blanco de repetidas emisiones de propaganda que negaban su legalidad, la motejaban de inútil y acusaban de extralimitaciones a sus miembros individuales.

Esta campaña se persiguió incansablemente durante los últimos ocho meses, mientras la economía de la joven república se mostraba poco firme y las deliberaciones de la primera Asamblea General fueron frecuentemente tormentosas en sus críticas contra la Administración. En los últimos meses se han observado distintos síntomas de mejoramiento en la estabilidad económica y política del país.

A principios de abril el Ejército Coreano y la policía dieron cima a una ofensiva de invierno contra las guerrillas apoyadas por el Norte que operaban en Corea del Sur, aniquilando dos batallones de guerrilleros que ascendían en total a unos 600 hombres, poco después de que cruzaran el paralelo. Al mismo tiempo la seguridad interior y la moral doméstica se vieron robustecidas por la supresión de elementos subversivos.

2. Aunque, por su radio, su propaganda y su apoyo a los elementos subversivos, se esforzó en impedir la celebración de elecciones generales el 30 de mayo, estas elecciones, observadas por la comisión, fueron efectuadas con el mayor éxito en una atmósfera de legalidad y orden.

3. Esta nueva asamblea sucedió a la primera Asamblea Nacional que fué elegida en mayo de 1948, bajo la inspección de la U.N.T.C.O.K. (Comisión Temporal de las Naciones Unidas en Corea). Contrariamente a las elecciones de 1948, que los partidos centristas boicotearon ante el temor de que unas elecciones celebradas solamente en media Corea harían que fuera permanente la barrera artificial del paralelo 38, todos los partidos excepto el comunista clandestino participaron en las elecciones de 1950, aunque los dos mayores partidos de la asamblea anterior, el progubernamental y el de la oposición, sufrieran grandes pérdidas y los más significativos progresos fueran hechos por aquellos elementos moderados que boicotearon las elecciones de 1948.

La nueva Asamblea, con un total de 210 miembros de los cuales unos 130 eran independientes, se reunió el 19 de junio de 1950, en un ambiente prometedor de un continuo progreso en el establecimiento de un efectivo gobierno representativo en un estado económicamente sano. Las sesiones iniciales indicaron una determinación de corregir las numerosas deficiencias de la Administración.

4. A primeros de junio la radio Pyongyang del régimen de Corea del Norte dió la mayor publicidad a un artículo que pedía la intensificación de las medidas encaminadas a la unificación de Corea. El 3 de junio un comunicado informaba que la firma por 5.300.000 coreanos del Norte de un llamamiento a la paz y a la unificación significaba que empezaba una nueva lucha por la unificación nacional.

5. El 7 de junio, Radio Pyongyang empezó a transmitir en repetidos intervalos una carta del Frente Democrático pidiendo la unificación de la madre patria a todos los partidos políticos democráticos y organizaciones sociales de Corea y proponiendo la celebración de elecciones en toda Corea después de que se reuniera el propuesto consejo consultivo.

6. El tono del llamamiento indicaba un cambio ostentoso de la anterior actitud del Norte, pese a que dicho llamamiento establecía condiciones tales como la exclusión del consejo, por traidores, de nueve destacados miembros del Gobierno Coreano del Sur, y a la declaración de que no se permitiría a la U.N.C.O.K. (Comisión de las Naciones Unidas en Corea) que se inmiscuyera en la labor de la unificación. La U.N.C.O.K. envió un representante a través del paralelo para recibir el texto el día 10 y trasladar personalmente a tres representantes del norte el deseo de la comisión de una unificación pacífica.

7. Los tres representantes norteños llegaron al sur el día siguiente llevando copias de la carta para casi todos los principales partidos y personalidades políticas de la república. Inmediatamente fueron detenidos por las autoridades de Corea del Sur, que desde entonces han tratado de inducirles a cambiar de postura enseñándoles las realidades del Sur. La detención de los "enviados de paz" ha sido violentamente denunciada por la radio del Norte. En ocasión de una entrevista los tres detenidos dieron seguridades a la comisión del buen trato recibido por parte de las autoridades del Sur, de su sincera creencia en las buenas intenciones del régimen del Norte, aún admitiendo que sus ojos se habían abierto al observar directamente numerosas tergiversaciones de la realidad por parte de los coreanos del Norte con respecto a las personalidades políticas de la república.

8. *** serían recibidos todos los traidores, incluso el Premier Ki Il Sung si fuera elegido, con los brazos abiertos y se les daría los puestos debidos si se arrepentían y resolvían consagrarse al establecimiento de una base sólida para la República de Corea.

9. Subsiguientemente la * * * carta fué sustituída por otro plan de unificación pacífica preparado por el Presidium de la Asamblea Suprema del Pueblo del régimen del Norte. Aspiraba esto a un procedimiento que implicaría la convención de las asambleas del Norte y del Sur en una sola asamblea legislativa, pero iba acompañado de ciertas condiciones y objeciones similares a las del primer llamamiento.

10.- Ambos llamamientos han sido denunciados por la Prensa, gobernantes y partidos políticos de Corea del Sur como armas de propaganda. Al parecer, una de las intenciones de estos llamamientos era la de dividir la unidad que prevalecía en la Asamblea Nacional de Corea del Sur, estimulando a los que se opusieron a las elecciones de 1948 a pensar que existía en ellos una posibilidad real de

lograr la unificación pacífica mediante la negociación,

11.- Mientras tanto, la Comisión se había ofrecido a actuar como mediadora, si sus buenos oficios resultaban aceptables para ambas partes, en un intercambio de destacados prisioneros políticos, intercambio que había sido sugerido en principio por el Norte. El 10 de junio la Comisión hizo patente que no estaba dispuesta a comprometer en modo alguno el intercambio, si bien el 20 de Junio la Corea del Norte rechazó el propuesto papel de la Comisión. Cuando llegó la invasión todavía estaban pendientes algunos acuerdos para el intercambio.

12.- A la luz del creciente robustecimiento de la República de Corea en los últimos meses y a la completamente inesperada invasión del 25 de junio, la ofensiva radiofónica de propaganda pidiendo la rápida unificación por medios pacíficos, parece haber perseguido el objetivo único de solapar sus intenciones.

13. A las 9,30 de esta mañana, el general Kim Il Sung reitera en una emisión de radio la reclamación de Corea del Norte hecha a las 13,35 del día anterior, según la cual habiendo rechazado Corea del Sur todas las proposiciones norteñas para la unificación pacífica, había dado cima a su iniquidad desencadenando una invasión a través del paralelo en el secto de Haeju, precipitando así los contrataques coreanos del Norte cuyas consecuencias tendría que sufrir.

14. En la misma emisión, el Premier llamó a la lucha al * * * a fin de asegurar la unificación y castigar a los "traidores", pidiendo levantamientos en masa y actos de sabotaje en Corea del Sur.

La comisión no encuentra prueba alguna que justifique en cualquier aspecto las alegaciones del Norte. Todas las pruebas siguen acusando un ataque calculado, coordinado, preparado y desencadenado en secreto.

(* * *) Estos asteriscos indican palabras no captadas en la transmisión por radio.

Al atender tan rápida y vigorosamente la solicitud del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de que se enviara ayuda militar a las fuerzas armadas de la República de Corea, el Presidente Truman ha demostrado al mismo tiempo el deseo que siente su gobierno de preservar la paz y detener la agresión.

Los Estados Unidos no han actuado unilateralmente, sino en estricta y legal conformidad con su condición como miembro leal de la Organización de las Naciones Unidas y como instrumento para apoyar a la Organización en su obligación de salvaguardar la paz y libertad mundiales.

La decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas fué grave e implicó ciertos riesgos de consideración. Sin embargo, el verdadero riesgo fué asumido por los comunistas de Corea del Norte al desencadenar su invasión militar en la República de Corea el día 25 de junio de 1950.

Agradeceríamos a los lectores de NOTICIAS DE ACTUALIDAD nos diesen su opinión sobre este boletín y su contenido. Pueden dirigir su carta a la Sección de Prensa de la Embajada de los EE.UU., Marqués del Riscal, 11, Madrid.-